

## Descripción General de Cargos a Cubrir

MISIÓN	PUESTO	FUERZA	GRADO	CUERPO	ESPECIALIDAD	NIVEL DE IDIOMA	REQUERIMIENTOS
<b>OFICIALES</b>							
<b>MINUSCA</b>	OFICIAL DDR	ARA-EAFAA	<b>TC</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito excluyente.</li> <li>Experiencia de Plana Mayor /Estado Mayor.</li> <li>Haber cursado la Escuela de Guerra.</li> </ul>
	OFICIAL DE PERSONAL	ARA-EAFAA	<b>MY</b>				<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito excluyente.</li> <li>Experiencia de Plana Mayor /Estado Mayor.</li> <li>Conocimientos en el área Personal/Recursos Humanos.</li> </ul>
<b>UNVMC</b>	OBSERVADOR INTERNACIONAL	ARA-EAFAA	<b>TC/MY/CT</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable.</li> <li>Para los grados de CT/MY se considerará la postulación de personal de Intendencia/Arsenales/Complemento.</li> </ul>
<b>UNDOF</b>	OFICIAL DE PLANA MAYOR AUTORIDAD DE GESTIÓN FRONTERIZA	ARA-EAFAA	<b>CT</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito excluyente.</li> <li>Curso de Plana Mayor para oficiales subalternos como requisito excluyente.</li> </ul>
<b>UNMOGIP</b>	OBSERVADOR MILITAR	ARA-EAFAA	<b>CT/MY</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable.</li> <li>Experiencia en Plana Mayor y técnicas de negociación como requisito deseable.</li> </ul>
<b>UNTSO</b>							
<b>MINURSO</b>							
<b>UNFICYP</b>	OFICIAL JEFE DE OPERACIONES	EA	<b>TC</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en operaciones de paz que incluya dos despliegues como mínimo, donde uno debe ser un despliegue individual (Observador Militar, MOLO, OI, LO o Staff Officer). Se considerará también como despliegue individual al Jefe de la FTA, Segundo Jefe de la FTA.</li> <li>Oficial de Estado Mayor excluyente.</li> <li>Grado: mantendrá el grado de TC durante el período de despliegue.</li> </ul>

MISIÓN	PUESTO	FUERZA	GRADO	CUERPO	ESPECIALIDAD	NIVEL DE IDIOMA	REQUERIMIENTOS
UNFICYP	OFICIAL DE ENTRENAMIENTO	EA – ARA (IM)	MY/TC	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en operaciones de paz que incluya dos despliegues como mínimo, donde uno debe ser un despliegue individual (Observador Militar, MOLO, OI, LO o Staff Officer).</li> <li>Oficial de Estado Mayor como requisito excluyente.</li> <li>Debe realizar la pasantía en CAECOPAZ conforme al Anexo I, Apéndice I, 6.1</li> </ul>
UNFICYP	OFICIAL DE SEGURIDAD AÉREA DE LA MISIÓN	ARA-EAFAA	MY/TC	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Investigador de Accidentes Aéreos.</li> <li>Experiencia como Oficial de Seguridad Aérea comprobable a nivel Unidad.</li> <li>Preferentemente experiencia práctica en investigación de incidentes/Accidentes aéreos.</li> <li>Preferentemente experiencia previa en Operaciones de Paz.</li> <li>Oficial de Estado Mayor como requisito excluyente.</li> </ul>
UNFICYP	OFICIAL DE SERVICIO	ARA-EAFAA	CT	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable, preferentemente en UNFICYP.</li> <li>Experiencia en Plana Mayor y técnicas de negociación como requisito deseable.</li> </ul>
UNFICYP	OFICIALE DE ENLACE (ASUNTOS CIVILES)	ARA-EAFAA	CT	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable, preferentemente en UNFICYP.</li> <li>Experiencia en Plana Mayor y técnicas de negociación como requisito deseable.</li> </ul>
	OFICIAL DE ENLACE (GUARDIA NACIONAL)						
	OFICIAL DE ENLACE (FUERZAS TURCAS)						
UNFICYP	OBSERVADORES MILITARES & OFICIALES DE ENLACE	ARA-EAFAA	TP/CT/MY	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<input type="checkbox"/> Experiencia en Plana Mayor y técnicas de negociación como requisito deseable.
UNIFIL	OFICIAL DE OPERACIONES	EA	CT	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<input type="checkbox"/> Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable.

	OFICIAL DE LOGÍSTICA	EA					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en logística como requisito excluyente.</li> <li>• Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable.</li> </ul>
--	----------------------	----	--	--	--	--	--

MISIÓN	PUESTO	FUERZA	GRADO	CUERPO	ESPECIALIDAD	NIVEL DE IDIOMA	REQUERIMIENTOS
<b>CECOPAC (CHILE)</b>	INSTRUCTOR DE INTERCAMBIO	FAA	CT/MY/TC	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia previa en operaciones de paz que incluya dos despliegues como mínimo, donde uno debe ser un despliegue individual (Observador Militar, MOLO, LO, OI o Staff Officer). Se considerará también como despliegue individual al Jefe/Segundo Jefe del UNFLIGHT.</li> <li>• Experiencia como Oficial Instructor como requisito deseable.</li> <li>• Oficial de Estado Mayor (Requerimiento aplicable a postulantes con el grado de MY) como requisito excluyente.</li> <li>• TC hasta el 3er año al momento del despliegue.</li> <li>• Debe realizar la pasantía en CAECOPAZ conforme al Anexo I, Apéndice I, 6.1</li> </ul>
<b>CCOPAB (BRASIL)</b>	INSTRUCTOR DE INTERCAMBIO	EA	CT/MY	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia previa en operaciones de paz que incluya dos despliegues como mínimo, donde uno debe ser un despliegue individual (Observador Militar, MOLO, LO, OI o Staff Officer). Se considerará también como despliegue individual al Jefe de la FTA, Segundo Jefe de la FTA. Se considerará también como despliegue individual al Jefe FTA, Segundo JFTA.</li> <li>• Experiencia deseable como Oficial Instructor.</li> <li>• Oficial de Estado Mayor (Requerimiento aplicable a postulantes con el grado de MY) como requisito excluyente.</li> <li>• Debe realizar la pasantía en CAECOPAZ conforme al Anexo I, Apéndice I, 6.1</li> </ul>
<b>SUBOFICIALES</b>							
<b>CCOPAB (BRASIL)</b>	INSTRUCTOR DE INTERCAMBIO	ARA	SUB SUP	COMANDO	INDISTINTO	V/85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia previa en Misiones de Paz como requisito excluyente.</li> <li>• Experiencia deseable como Instructor.</li> <li>• Conocimientos en administración de programas de educación y evaluaciones.</li> <li>• Debe realizar la pasantía en CAECOPAZ conforme al Anexo I, Apéndice I, 6.1</li> </ul>

<b>UNVMC</b>	OBSERVADORES INTERNACIONALES	ARA-EAFAA	<b>SI/SP</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<input type="checkbox"/> Experiencia previa en Operaciones de Paz como requisito deseable.
<b>UNFICYP</b>	ASISTENTE MÉDICO Y ENCARGADO DE HIGIENE DE LA FUERZA	ARA-EAFAA	<b>SA/SP</b>	PROFESIONAL	ENFERMERO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en operaciones de paz como asistente médico como requisito deseable.</li> <li>• Conocimientos en logística médica, administrativa y estadística epidemiológica.</li> <li>• Experiencia en higiene y salud ambiental.</li> </ul>
<b>MISIÓN</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FUERZA</b>	<b>GRADO</b>	<b>CUERPO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NIVEL DE IDIOMA</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
<b>UNFICYP</b>	ENCARGADO DE U3 Y U5	ARA-EAFAA	<b>SA/SP</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en operaciones de paz como requisito deseable.</li> <li>• Dominio del paquete Microsoft Office.</li> <li>• Experiencia como auxiliar de un Estado Mayor como requisito deseable.</li> </ul>
	ENCARGADO DE U9 – ASUNTOS CIVILES		<b>SA/SP</b>	COMANDO	INDISTINTO	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia deseable en operaciones de paz.</li> <li>• Dominio de Office y elaboración de presentaciones.</li> <li>• Experiencia como auxiliar de un Estado Mayor como requisito deseable.</li> <li>• Como requisito excluyente, deberá acreditar conocimientos en cartografía.</li> </ul>
	ANALISTA DE OPERACIONES - U2		<b>SA/SP</b>	COMANDO	INTELIGENCIA	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en operaciones de paz deseable.</li> <li>• Experiencia en el área de inteligencia a nivel Unidad/Brigada.</li> <li>• Dominio de Office.</li> <li>• Experiencia como auxiliar de un Estado Mayor como requisito deseable.</li> </ul>
	AUXILIAR DE ABASTECIMIENTO U4		<b>SI/SA</b>	INDISTINTO	LOGÍSTICA INTENDENCIA	<b>V/85%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en logística.</li> <li>• Dominio de Microsoft Office.</li> <li>• Conocimientos en administración de un depósito de insumos.</li> </ul>

## Observaciones y Descripción General de Cargos a Cubrir

### OBSERVACIONES:

#### 1.1. Inscripciones

1.1.1 Las FFAA deberán realizar la convocatoria a inscripción y postulación del total del personal a ser evaluado en el período 2023. En base al personal postulado por las FFAA y el lugar de destino de los postulantes, el EMCFFAA convocará a evaluación no por cargo sino por zona. El EMCFFAA podrá desafectar de la evaluación al personal que no pudiere trasladarse por fuerza mayor, razones del servicio o porque no cumpla con alguno de los requisitos. Asimismo, podrá no convocarse personal en caso de que las vacantes puedan ser cubiertas con el personal ya evaluado hasta la fecha de designación.

1.1.2 Las postulaciones para OBSERVADOR MILITAR deben ser genéricas para ese cargo sin especificar misión. (UNTSO/MINURSO/UNMOGIP)

1.1.3 Asimismo, queda sin efecto el Anexo V de la DIRECTIVA DEL JEFE DEL EMCFFAA Nro16 /15 (Formación de Base de Datos, Capacitación, Evaluación y Selección de Personal Militar de las FFAA, para integrar Misiones de Paz y desempeñarse en actividades relacionadas con las mismas). En este sentido, este ESTADO MAYOR CONJUNTO no asumirá los gastos relacionados con pasaje y viáticos para la evaluación del personal militar postulado.

#### 2. Requisitos

2.1. Debe considerarse que en todos los casos la jerarquía requerida debe cumplirse al momento en que el postulante es propuesto ante las Naciones Unidas y se eleva la documentación correspondiente, donde se especifica el grado. La elevación de la documentación se realiza aproximadamente 3 meses antes del despliegue.

2.2. Debe considerarse con especial atención que, en todos los casos las jerarquías requeridas se corresponden al período en que se desarrolla la misión/comisión para la que se postula y no a la fecha de postulación o examen. En caso que el ascenso se produzca durante su período de misión, no podrá cambiar de puesto en función de su nueva jerarquía, sino que mantendrá el puesto acorde a la jerarquía con que arribó a la misión.

#### 3. Vacunas

3.1. El personal militar seleccionado deberá contar con el esquema de vacunación COVID completo y con las vacunas que se exigen para cada misión.

4. Idioma inglés

4.1. Con respecto el nivel de idioma que se exige para cada puesto, si el postulante tuviera el mismo vencido dentro de los dos años previos al examen, se lo considerará válido para esta convocatoria, del mismo modo para aquel que estuviera cursando el nivel requerido

y no hubiera podido acreditarlo (ya que oportunamente serán evaluados para determinar si poseen las competencias de idioma requeridas para el puesto).

5. Reasignación de cargos

5.1. El personal evaluado será designado como OBSERVADOR MILITAR en base al orden de mérito pudiendo ser asignado a MINURSO, UNMOGIP o UNTSO o como MOLO/LO en UNFICYP o en cualquier otro cargo, misión o centro de entrenamiento en la que cumpla con los requisitos.

5.2. El personal postulado como STAFF en cualquier misión o puesto podrá ser asignado a otro cargo, misión o centro de entrenamiento según su jerarquía y siempre que cumpla con los requisitos para dicho cargo.

5.3. El personal postulado como Instructor de Intercambio a los centros de entrenamiento CCOPAB o CECOPAC podrá ser asignado a otro puesto o misión según su jerarquía y siempre que cumpla con los requisitos para dicho cargo.

6. Etapa de pre-despliegue: Requisitos para el personal seleccionado.

6.1. Pasantía CAECOPAZ Instructores de Intercambio/Oficiales de Entrenamiento: Los oficiales o suboficiales seleccionados para estos cargos deberán cumplir un período de 6 meses como instructores en el CAECOPAZ como requisito EXCLUYENTE con anterioridad a su despliegue. Asimismo, deberán cumplir un mismo período como Instructores a su regreso.

6.2. Los Oficiales y Suboficiales seleccionados para ocupar un cargo de Estado Mayor, como también los Oficiales de Servicio, deberán realizar y aprobar el curso de Oficial de Estado Mayor de OMP (UNSOC) en el CAECOPAZ como requisito EXCLUYENTE para su despliegue-condición para su despliegue.

6.3. Los Observadores Militares, los Observadores Internacionales, los MOLOs, Oficiales de Enlace y los Oficiales de Servicio deberán realizar y aprobar el curso de Observador Militar (UNMOC) en el CAECOPAZ como condición EXCLUYENTE para su despliegue.

6.4. Todo el personal postulado debe contar con Licencia de Conducir vigente y con un mínimo de dos años de experiencia.

## 7. CRITERIOS Y ASPECTOS GENERALES

7.1. El personal postulante establecerá contacto por correo electrónico con la DGAI – Departamento Operaciones de Paz, División Evaluación de Idiomas, Traductora Pública Matilde Torres al correo electrónico [divisionevaluacion@gmail.com](mailto:divisionevaluacion@gmail.com) o telefónicamente a (011) 43468600 Interno 8493 a fin de recibir el material de estudio y las instrucciones de coordinación de detalle.

7.2. Para los cargos de Segundo Jefe de EM (COO) y Oficial de Seguridad Aérea (MASO) en UNFICYP e Instructores de Intercambio (oficial y suboficial) las Fuerzas deberán presentar indefectiblemente una terna. En caso de no poder cumplimentarse este requisito este ESTADO MAYOR considerará postergar la citada evaluación asignando vacantes para participar de la evaluación a otras Fuerzas.

7.3. El personal que haya aprobado el examen y que no haya sido designado para ocupar un cargo será considerado para ocupar otros puestos que estén disponibles para los que su perfil califique.

7.4. Para los puestos relacionados con la ONU, el personal deberá tener una edad mínima de 25 años y no alcanzar los 55 años de edad durante el desarrollo de la misión. La mencionada regla no es aplicable a cargos específicos (Senior Appointments).

7.5. En la asignación de vacantes se considerarán las participaciones previas en operaciones de paz. En tal sentido, y a efectos de incrementar el número de participantes, se priorizará al personal que no haya participado previamente en aquellos puestos que el perfil lo permita. Se otorgará prioridad de despliegue al personal que no haya efectuado despliegues individuales o al que haya cumplido mayor tiempo sin desplegar desde su último repliegue.

7.6. El personal que haya participado de una operación de paz en misiones de un año y que haya sido replegado en los dos años previos a la fecha de despliegue podrá postular, pero se le asignará una vacante únicamente en el caso que no haya personal suficiente para cubrir los puestos disponibles.

Por último, se recuerda el pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas respecto del traslado de familiares al Área de Misión (United Nations Code Cable 2438/08): "Las Operaciones de Paz son consideradas NO FAMILIARES para el personal militar y de policía, las Naciones Unidas no asume ninguna responsabilidad u obligación con los familiares del personal desplegado.